



ACTA 31 - 2019

Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 30 de julio de 2019. Colegio de Periodistas, a las 18:00 horas.

| Cargo | Nombre |
|------------------------------|-----------------------------|
| Asistencia: | |
| Presidenta | Emma Lizano Tracy. |
| Vicepresidente | José Luis Mora Rojas. |
| Secretaria | Raquel León Rodríguez. |
| Tesorera | Betania Artavia Ugalde. |
| Vocal I | Gerardo García Murillo. |
| Vocal II | Emmanuel Miranda Pérez. |
| Fiscal | Rosa Isabel Argüello Mora. |
| Directora Estratégica | Marilyn Batista Márquez |
| Asesora legal | Licda. Sinda Góchez Vargas. |

Capítulo 1.- Aprobación de la agenda

ACUERDO JD 01-31-19 SE APRUEBA.

Capítulo 2.- Lectura y aprobación del acta anterior

ACUERDO JD 02-31-19 SE APRUEBA.

Capítulo 3. Audiencia

- Viceministro del MICITT Edwin Estrada.

El objetivo de la visita del señor viceministro Edwin Estrada es conversar sobre las preocupaciones de algunos sectores con respecto al tema de las frecuencias y que se escuchen más voces a nivel nacional.

La Ley de Telecomunicaciones que se aprueba en el año 2008 hace un cambio en la gestión del espectro radioeléctrico. Se crea la Sutel y un registro de nacional de telecomunicaciones.

En el año 2004 se les puso plazo a las concesiones, las cuales vencen en el año 2024. Parte de lo que se quiere es finalizar con el tema de que las frecuencias que no están bien utilizadas o en manos de muy pocos. Es importante dividir el proceso de frecuencias de radio y de televisión.

En el año 2012 la Procuraduría solicita revisar todas las concesiones. Con esa revisión se tomaron las acciones correspondientes (procesos de lesividad o procesos administrativos).

Es importante aclarar que no se puede entrar a quitar concesiones sin un debido proceso.

En cuanto a cumplir la Ley, para dar una frecuencia tiene que ser una frecuencia que cumpla los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo de las Comunicaciones, y para ello se cuenta con 24 mega Hertz.

Es evidente la intención del Gobierno de sacar a concurso esas licitaciones. Pero a las consultas sobre un posible apoyo de parte del Estado no hay un principio legal que les permita colaborar como Gobierno, dando la frecuencia, financiando infraestructura, equipos y demás.

El director Emmanuel Miranda pregunta en VHF hay una empresa que controla más del 50% de estos canales, ¿a partir del cambio analógico y a partir del 2024 tenemos certeza de que se romperá ese control monopólico de ese grupo?

El señor viceministro responde: primero tienen una concesión hasta el año 2024, segundo tienen que hacer uso eficiente del espectro. Con la multiplexación, al cambiar de análogo a digital tienen la obligación de gastar los 18 mega bits.

La Ley de Comunicaciones establece estos principios y cuando se le solicita a Sutel una concesión se le tiene que indicar que no haya concentración de espectro.

En el tema de concentración tiene que ser aquel que afecte al mercado, el espectro en radio y televisión es la pauta.

El director Gerardo García comenta que hay canales que tienen que arrendar una frecuencia, ¿realmente el cambio digital hará que esto no suceda?

Don Edwin Estrada responde que es importante tener claro las competencias que da la ley, hay una autoridad de competencia que es la Sutel y el Ejecutivo no tiene relación con el tema. A la consulta de si va a haber posibilidades para nuevos empresarios, la respuesta es sí, porque una vez recuperadas las frecuencias para rurales, comerciales y según los resultados de los juicios.

La señora presidenta agradece al señor viceministro del MICITT, Edwin Estrada, el aclarar las consultas e informar sobre el cambio de analógico a digital el próximo 14 de agosto de 2019.

Capítulo 4. Correspondencia.

4.1 Correo del colegiado Andrés Zárate. Asunto: solicitud de excepción para solicitar el ingreso de sus suegros en forma gratuita al centro de recreo.

Se conoce y traslada a la Directora Estratégica para que le brinde la opción del carné para personas referidas, costo y beneficios.

4.2 Carta de la colegiada Sonia Arrieta Mora. Asunto: solicitud de condonación pago de la colegiatura.

Se conoce y traslada a la Asesora Legal para que le brinde respuesta de acuerdo con los alcances de la Ley Orgánica.

4.3 Memorando FM-MEM-32-19 del Fondo de Mutualidad. Asunto: solicitud de compra de móvil y rol en Facebook.

Explicar al Consejo de Administración la forma en que se trabajará la red social Facebook, con un único “administrador asignado” de parte del Colper.

Con respecto a la compra de un celular se solicita suministrar información de modelo, costo y plan para el uso de mensajes de WhatsApp, que se adecúe a sus necesidades.

Capítulo 5. Iniciativas

- **Directora Betania Artavia Ugalde.**

Cobro del IVA a instituciones públicas.

Solicitar por escrito al Ministerio de Hacienda una respuesta puntual sobre el cobro del IVA en la pauta publicitaria de las instituciones públicas, ya que durante la entrevista que se realizó el representante del ministerio lo indicó. El objetivo es enviarlo a las instituciones y que lo apliquen, es importante para los medios alternativos tener un documento de Hacienda que indique puntualmente cuáles instituciones están exentas del IVA durante este año.

Se aprueba la iniciativa de la directora Betania Artavia Ugalde.

Pauta para medios regionales y alternativos.

Enviar una nota respetuosa pero vehemente a la Ministra de Comunicación, para que valore el aporte de los medios regionales y alternativos como lo que son, voces que garantizan un ejercicio democrático, que llegan donde los medios nacionales no lo hacen, que informan de lo regional y también lo nacional y merecen que su labor se valore, y esa valoración debe reflejarse en la asignación de pauta. Lo que no ocurrió ya que según la información que circuló sobre la asignación de pauta de la campaña de Casa Presidencial se incluyen solo medios nacionales y redes sociales, no medios regionales o alternativos.

Se aprueba la iniciativa de la directora y se le designa para que redacte el documento dada la experiencia que tiene sobre el tema.

- **Director José Luis Mora Rojas.**

El director José Luis Mora informa que hay un estudio con el escalafón de medios de comunicación, en el que se indica las ganancias percibidas por concepto de publicidad. La fuente es del Estado de la Libertad de Expresión.

Se solicita al director Mora comparta la información con la directora estratégica.

El director Mora también solicita se haga una campaña por redes sociales explicando los alcances del Colper en casos de denuncias (tales como tener injerencia sobre los medios, tipos de publicación, etc).

Se aprueba la iniciativa y traslada a la directora estratégica.

- **Director Emmanuel Miranda Pérez.**

El director Emmanuel Miranda presenta para validación de la Junta Directiva las cuarenta preguntas de la encuesta sobre Responsabilidad Social.

La Comisión de Responsabilidad Social del Colper realiza un trabajo especial para evaluar el estado de las acciones de sostenibilidad que ejecuta la organización, el cual se espera que de luz respecto a las mejoras que se requieren en esta materia.

Conocido el contenido, se aprueba la encuesta para su aplicación.

Capítulo 6. Seguimiento de acuerdos

Capítulo 7 Informes

7.1 Informe de directores.

7.2 Informe de comisiones de trabajo.

7.3 Informe del asesor legal.

La Licda. Sinda Góchez informa sobre las consultas atendidas la presente semana.

- Con respecto a la posición de la FECOPROU sobre brindar información financiera-contable al Ministerio de Hacienda, respondieron a dicho ente y a la Contraloría General de la República.

Es criterio de la asesoría legal, que el Colegio debe adherirse a la nota que envía la Federación, y en esta misma línea del principio de legalidad no existe una norma que exija a los colegios profesionales a dar información financiera-contable ni responder con lo solicitado por la oficina de Planes y Presupuestos.

ACUERDO JD 03-31-19 APOYAR LA POSICIÓN DE LA FEDERACIÓN Y PROCEDER A ENVIAR UNA NOTA A LA CONTRALORÍA Y MINISTERIO DE HACIENDA, ACOMPAÑANDO LA CARTA ENVIADA POR LA FEDERACIÓN.

- Consulta sobre la legalidad de cubrir viáticos, alimentación u otros a los miembros de Junta Directiva en labores de representación

La Licda Sinda Góchez emite criterio de que sí deben ser cubiertos.

- Consulta sobre los alcances de las funciones de la Fiscalía.

Sobre el particular la Licda Góchez transcribió lo que son criterios de la Procuraduría, que estable las funciones y limitaciones que tiene la Fiscalía en el ejercicio de su cargo de acuerdo con la Ley Orgánica de cada Colegio.

La presidenta de Junta Emma Lizano comunica que el documento sobre el criterio se hará llegar a todos los directores.

- Pago de servicios notariales.

El criterio es que no hay ningún inconveniente, conociendo hasta donde llegan los alcances que son actos donde tenga un interés directo el Colper. El servicio notarial no se pueda dar de forma asalariada. Ni hay inhibición de cobrar por aparte este servicio.

- Sobre el proyecto de Ley de Delitos Cibernéticos.

Es criterio de la Asesora Legal, que no se apoye dado que toda la información que se recopile tiene que ser recolectada por los procedimientos y medios legales y al final no se puede publicar nada que sea de interés estatal.

Se acuerda acoger la recomendación de la asesoría legal y no apoyar el proyecto de ley 21.187, dado la ambigüedad que presenta en algunos de sus artículos.

Se acoge la recomendación de la Asesoría Legal.

7.4 Informe directora estratégica con recargo administrativo.

La directora estratégica, Marilyn Batista, informa que hará una reorganización en el departamento de proyección. Lo anterior agilizará las funciones internas con mejores resultados.

Semana de la Comunicación

Con respecto a la Semana de la Comunicación de acuerdo con las propuestas de los miembros de la Junta Directiva, se entregarán los siguientes reconocimientos:

1. Medalla de la Comunicación

Colegiada Nora Ruíz González.

Colegiado Luis Sáenz Zumbado.

ACUERDO JD 04-31-19 POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ENTREGAR LA MEDALLA DE LA COMUNICACIÓN “JOSÉ MARÍA CASTRO MADRIZ” A LA COLEGIADA, NORA RUÍZ GONZÁLEZ.

ACUERDO JD 05-31-19 POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ENTREGAR LA MEDALLA DE LA COMUNICACIÓN “JOSÉ MARÍA CASTRO MADRIZ” AL COLEGIADO LUIS SÁENZ ZUMBADO.

2. Reconocimiento a la lealtad, compromiso y disposición para colaborar con el Colper.

Colegiado Luis Barahona Monge.

ACUERDO JD 06-31-19 POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ENTREGAR UN RECONOCIMIENTO AL COLEGIADO LUIS BARAHONA MONGE.

Pago de préstamo al Fondo de Mutualidad.

En seguimiento a la solicitud del director Gerardo García, presenta el informe sobre el saldo adeudado al Fondo de Mutualidad, para la toma de decisiones.

ACUERDO JD 07-31-19 POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CANCELAR EL MONTO ADEUDADO AL FONDO DE MUTUALIDAD POR LA SUMA DE ¢15,729,988.11 .

Y plantea hacer una instancia por escrito al Consejo del Fondo de Mutualidad, para que lo ocurrido hace años atrás no se repita, y los recursos del Fondo no se utilicen a modo de préstamo al Colegio.

Capítulo 8. Reglamentos y normativa en general

Capítulo 9. Becas y publicaciones

- Solicitud de beca de la colegiada Mariella Guth Ruíz.

Se recibe la nota de la colegiada Mariella Guth Ruíz, en la que solicita beca de financiamiento para llevar el curso de Social Media Manager, en la Universidad Ulacit, con un costo total de \$700.

Según el estudio realizado recomendación de la Comisión de Becas y debido a que el colegiado se encuentra a derecho se acuerda:

ACUERDO FIRME JD 08-31-19 OTORGAR LA BECA PARCIAL DE UN 50% A LA COLEGIADA MARIELLA GUTH RUÍZ, PARA LLEVAR EL CURSO DE SOCIAL MEDIA MANAGER, EN EL MARCO DEL CONVENIO ULACIT- COLPER. DEL COSTO TOTAL DE US\$700, SE OTORGA UNA SUBVENCIÓN POR PARTE DEL COLEGIO DE US\$350,⁰⁰ PAGADEROS EN UN DESEMBOLSO.

ACUERDO FIRME JD 09-31-19 DEROGAR LOS ACUERDOS 03-29-19, BECA OTORGADA AL COLEGIADO CARLOS BEJARANO CHACÓN Y 07-29-19 BECA OTORGADA A LA COLEGIADA BETANIA ARTAVIA UGALDE, DEBIDO A QUE LAS DOS PERSONAS BENEFICIADAS SOLICITARON SE DEVOLVIERA LA BECA DADO QUE CON EL CAMBIO DE HORARIOS NO PUEDEN LLEVAR EL CURSO, A FIN QUE CONSTE EN ACTAS Y EN EL FUTURO SE EVIDEN CONFLICTOS DE QUE SE PIDAN INFORMES SOBRE PORQUÉ NO SE COMPLETÓ EL CURSO.

Capítulo 10. Trámites de colegiados.

- 10.1 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas del señor Roy Alonso Solano Cheves.

ACUERDO JD 10-31- 19 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL SEÑOR ROY ALONSO SOLANO CHEVES.

- 10.2 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas del señor Luis Diego Marín Alfaro.

ACUERDO JD 11-31- 19 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL SEÑOR LUIS DIEGO MARÍN ALFARO.

- 10.3 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas del señor José Ricardo Leiva Tames.

ACUERDO JD 12-31- 19 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL SEÑOR JOSÉ RICARDO LEIVA TAMES.

- 10.4 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas de la señora Laura González Ospina.

ACUERDO JD 13-31- 19 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA LAURA GONZÁLEZ OSPINA.

- 10.5 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas de la señora Rita María Rodríguez Arias.

ACUERDO JD 14-31- 19 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA RITA MARÍA RODRÍGUEZ ARIAS.

- 10.6 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas de la señora Karina Victoria Cascante Montero.

ACUERDO JD 15-31- 19 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA KARINA VICTORIA CASCANTE MONTERO.

- 10.7 Solicitud de cambio académico de licenciado en Periodismo, a Máster de Medios de Comunicación; presentada por el colegiado Carlos Hidalgo Flores.

ACUERDO JD 16-31- 19 SE APRUEBA SOLICITUD DE CAMBIO DE GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN PERIODISMO A MÁSTER EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PRESENTADA POR EL COLEGIADO CARLOS EDUARDO HIDALGO FLORES.

10.8 Solicitud de cambio académico de bachiller a licenciada en Periodismo, presentada por la colegiada Alicia Paz Barahona.

ACUERDO JD 17-31- 19 SE APRUEBA SOLICITUD DE CAMBIO DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER A LICENCIADA EN PERIODISMO, PRESENTADA POR LA COLEGIADA ALICIA PAZ BARAHONA.

10.9 Solicitud de cambio académico de bachiller en Periodismo a licenciado en Producción Audiovisual, presentada por el colegiado Josué David Sánchez Ruíz.

ACUERDO JD 18-31- 19 SE APRUEBA SOLICITUD DE CAMBIO DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO A LICENCIADO EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, PRESENTADA POR EL COLEGIADO JOSUÉ DAVID SÁNCHEZ RUÍZ.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 21 horas y 20 minutos.

Emma Lizano Tracy

Presidenta

Raquel León Rodríguez

Secretaria